

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NBSA	FORMATO	VERSIÓN: 1
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: A-GC-F-008
		FECHA: 20/02/2025

En el Municipio de Nobsa – Boyacá, al 23 de abril de dos mil veintiséis (2026), se radica documentos originales como soporte al expediente contractual.

DATOS GENERALES			
CONTRATO No.	MN-CPS-101-2026	FECHA DE INICIO:	23/01/2026 ✓
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA ✓	FECHA TERMINACION	22/06/2026 ✓
CONTRATISTA:	LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUÑEZ ✓ C.C. 1.053.586.037 ✓		
TELEFONO	3232053038 ✓		
PERIODO INFORME	23 MARZO A 22 DE ABRIL DE 2026 ✓		
CUENTA BANCARIA	BANCO Agrario de Colombia AHORRO X CORRIENTE No 4-151-62-13989-1 ✓		

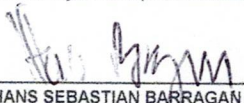
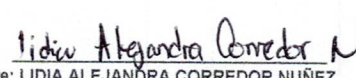
DOCUMENTO	CUMPLE
Constancia de Radicación	✓
Registro Presupuestal (Aplica para el primer pago o único pago)	N/A
Certificación Bancaria, a nombre del contratista (Aplica para el primer pago o único pago). Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	N/A
Acta de aclaración (si aplica)	N/A
Actas de suspensión (si aplica)	N/A
Actas de reiniciación (si aplica)	N/A
Acta parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación	✓
Acta de recibo final Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación	N/A
Acta de Liquidación (Cuando aplique)	N/A
Cuenta de cobro o factura	✓
Planilla de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) al tenor de lo establecido por el Decreto 1990 de 2016. (Para último pago anexar seguridad social con cobertura hasta la fecha de finalización del contrato)	✓
Certificado de Información Tributaria	✓
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores vigente, cuando aplique.	N/A
Registro Único Tributario - RUT (Aplica para el primer pago o único pago), deberá ser actualizado cada vez que se generen modificaciones a la información allí contenida.	N/A
Certificación de Afiliación ARL (Aplica para el primer pago o único pago)	N/A
Informe de actividades y avance del contratista de acuerdo con lo definido en el contrato. (Adjuntar soportes, en caso que exceda 10 folios adjuntar en medio digital)	✓

RADICADO NO.: 348-2026

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Laura Gisselle Peña Rivera Cargo: secretaria general de Contratación Pública	Nombre: Laura Gisselle Peña Rivera Cargo: secretaria general de Contratación Pública	Nombre: Laura Gisselle Peña Rivera Cargo: secretaria general de Contratación Pública

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE N O B S A		FORMATO		VERSIÓN: 1	
				CÓDIGO: A-GC-F-006	
ACTA PARCIAL				FECHA: 20/02/2025	
ACTA PARCIAL		N° 03			
FECHA PRESENTE ACTA		23 DE ABRIL DE 2026			
CONTRATO ☒ CONVENIO ☐		MN-CPS-101-2026		DE FECHA: 22 DE ENERO DE 2026	
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PUNTO VIVE DIGITAL Y LA OFICINA DE LAS TIC Y GOBIERNO DIGITAL.			
CONTRATISTA		LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUÑEZ		NIT: 1.053.586.037- 0	
				C.C. 1.053.586.037	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ		C.C. 1.057.579.821	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :		VALOR INICIAL : \$ 11.925.000			
		APORTE DEL MUNICIPIO: \$ 11.925.000			
		APORTE DE CONTRATISTA \$ 0			
ADICIONAL N° 1		VALOR \$ 0			
ADICIONAL N°		VALOR \$ 0			
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 11.925.000			
PLAZO INICIAL		CINCO (05) MESES Y CERO (0) DIAS			
PRORROGA N° 1		Tiempo: De fecha:			
PRORROGA N°		Tiempo: De fecha:			
PLAZO TOTAL		CINCO (05) MESES Y CERO (0) DIAS			
FECHA DE INICIACIÓN		23 DE ENERO DE 2026			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°		De Fecha:			
ACTA DE REINICIACIÓN N°		De Fecha:			
FECHA DE TERMINACIÓN		22 DE JUNIO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		22 DE JUNIO DE 2026			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR		23 DE MARZO DE 2026 A 22 DE ABRIL DE 2026			
RBPP N°		202500000047279			
No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 260122-23 AÑO: 2026					
En las oficinas de las TIC y Gobierno Digital se reunieron los señores, HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ Interventor / Supervisor y la señora LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUÑEZ como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoría, por tanto el suscrito supervisor o interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 6015828900 del mes (es) marzo de 2026 conformidad con la normatividad vigente.					
CONTROL ANTICIPOS					
Valor Anticipo _____					
Sumatoria Amortizaciones: _____					
Saldo por Amortizar: _____					
*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.					
BALANCE DE PAGO					
CONCEPTO		DEBE		HABER	
Valor del contrato		\$ 11.925.000,00			
Amortización Anticipo					
Valor a pagar de la presente acta				\$ 2.385.000,00	
Valor Total actas pagadas				\$ 4.770.000,00	
Saldo por ejecutar				\$ 4.770.000,00	
Sumas iguales		\$ 11.925.000,00		\$ 11.925.000,00	
*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.					
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA					
No. CUENTA: 4-151-62-13989-1		BANCO: AGRARIO DE COLOMBIA		AHORROS: ☒ CORRIENTE: ☐	
**Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo, la verificación y entrega de bienes y la prestación de servicios, las revisiones efectuadas que consta en los informes por parte del Interventor y/o Supervisor que soportan el pago de la presente acta.					
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:					
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.					
Firma: 		Firma: 			
Nombre: HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ		Nombre: LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUÑEZ			
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		CONTRATISTA			
ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.					

Nobsa, 23 de abril de 2026 ✓

MUNICIPIO DE NOBSA ✓
Identificado con NIT 891.855.222-0 ✓

Debe a:

LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUÑEZ ✓
C.C. 1.053.586.037 de Nobsa ✓

La suma de:

DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ✓
(\$2.385.000,00) M/CTE

Por Concepto de

Acta parcial 03, contrato de prestación de servicios MN-CPS-101-2026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PUNTO VIVE DIGITAL Y LA OFICINA DE LAS TIC Y GOBIERNO DIGITAL del 23 de marzo de 2026 al 22 de abril de 2026. ✓

Cordialmente,

Lidia Alejandra Corredor Nuñez
LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUÑEZ
C.C.1.053.586.037 de Nobsa ✓

DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: ☒ Cédula de Ciudadanía ☐ Pasaporte ☐ Otro: _____ CIUDAD/MUNICIPIO: VEREDA CHAMEZA MAYOR DEPARTAMENTO: NOROCCIDENTAL TELEFONO: 02-INDEPENDIENTE TIPO APORTANTE: CLASE APORTANTE: _____ FORMA DE PRESENTACIÓN: PRESENTACIÓN: _____ APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): ☒ SI ☐ NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 1063586037 CORREDOR INÚNEZ DÍAS DE PERIODO: 3077 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 1-INDEPENDIENTE COTIZACIÓN SALUD: 2076/04/14 NÚMERO AUTORIZACIÓN:		MES: marzo AÑO: 2026 INDEPENDIENTES: 220436021
--	--	--	--	---

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION										
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP	MORA		FSP	APORTES	MORA	TOTALES
				EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA				
230301	230301-FORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 280.200	\$ 200	\$ 280.400
SUB-TOTALES:			\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 280.200	\$ 200	\$ 280.400	

ADMINISTRADORA			TOTAL APORTES A SALUD														
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	PAGADERO POR EMERGENCIA		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPSC41	NUEVA EPS CM	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900		\$ 200		\$ 200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900
SUB-TOTALES:					\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900		\$ 200		\$ 200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 508.800
----------------------	-------------------

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2026

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de la certificación:	23 de abril de 2026	Nro. CPS	MN-CPS-101-2026
Documento de identificación:	1.053.586.037	Nombre completo:	Lidia Alejandra Corredor Núñez
Está obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.	SI o NO (Según corresponda) NO	¿Es usted responsable del impuesto a las ventas IVA? ¿Pertenece al Régimen Simple de Tributación (RST)?	SI o NO (Según corresponda) NO

DECLARACIÓN JURAMENTADA:

Yo, Lidia Alejandra Corredor Núñez identificado(a) con documento de identidad número 1.053.586.037, expedida en Nobsa, me permito certificar que:

1. En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Nobsa, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario, la Ley 2010 de 2019 y la reforma tributaria Ley 2277 de 2022, declaro bajo la gravedad del juramento que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente a las personas naturales independientes, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 383 del Estatuto tributario, esta será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, en efecto, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito: Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2026:
1400UVTS X \$52.374 = \$73.323.600 SI ☐ NO ☒

3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así:
 %

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:
Intereses de Vivienda Leasing habitacional ☐ Medicina prepagada o Póliza de salud ☐ Cuentas AFC ☐

Expedido por: _____

Nota: Anexar Documento Soporte

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes: SI ☒ NO ☐

Nombre y Apellido del Dependiente	Tipo de Documento	No. Documento de Identidad	Calidad de Dependiente
Heiner Camilo Socha Corredor,	TI.	1129744016	Hijo

- Para hijos menores de 6 años, marcar RC (Registro Civil), a partir de los 7 años debe ser TI (Tarjeta de identidad); anexar documento.
- Para hijos mayores de 18 y menores a 25 años, marcar CC (Cedula de Ciudadanía) y anexar certificado de estudio.
- Para cónyuge y/o padres marcar CC (Cedula de Ciudadanía) y anexar certificación emitida por contador público.
- Para hijos con alguna discapacidad marcar el tipo de documento que corresponda y anexar certificado emitido por medicina legal.

NOTA: la siguiente pregunta sólo debe ser diligenciada por ciudadanos extranjeros

6. Soy extranjero residente en Colombia Si ☐ NO ☒ ✓

7. Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el parágrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016:

Si ☐ No ☒ tomaré costos o deducciones asociados a las rentas percibidas con el Municipio de Nobsa ✓

Importante: Si su respuesta es **Si**, cada mes debe enviar cuenta de cobro, donde discrimine los costos en los que incurrió, para el desempeño de la actividad contratada, para la aplicación de las tarifas descritas en el artículo 392 del Estatuto Tributario (Retención del 11%, 10%, 6%, 4% entre otras)

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA y que éstos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Nobsa, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026 ✓

Lidia Alejandra Corredor N.

LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUÑEZ ✓

BOGOTÁ
21-Ene-2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.129.744.016
SOCHA CORREDOR

APELLIDOS
HEINER CAMILO

NOMBRES
Heiner socha

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-2013
SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
21-ENE-2031

FECHA DE VENCIMIENTO
29-ENE-2020 NOBSA

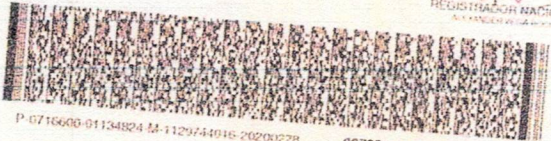
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

A+ M

G.S. RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL



P-0716600-01134824 M-1129744016 20200228 0070290340A 1 52754381

		FORMATO		VERSIÓN: 2	
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-F-004	
				FECHA: 20/02/2025	
FECHA:		23 de abril de 2026 ✓		INFORME No.: 3 ✓	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. CONTRATO:		MN-CPS-101-2026 ✓		TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestion ✓	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:		HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ ✓		CARGO: Jefe Oficina de las Tic y Gobierno Digital	
				No. DE TELÉFONO: 3108002012	
CONTRATISTA:		LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUÑEZ ✓		C.C. O NIT: 1.053.586.037 ✓	
E-MAIL:		cnlidiaalejandra@gmail.com		No. DE TELÉFONO: 3232053038	
OBJETO CONTRACTUAL:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PUNTO VIVE DIGITAL Y LA OFICINA DE LAS TIC Y GOBIERNO DIGITAL ✓			
PLAZO			PERIODO DEL INFORME		
FECHA DE INICIO:		23-ene-2026 ✓		DESDE: 23-mar-2026 ✓	
FECHA DE TERMINACIÓN:		22-jun-2026 ✓		HASTA: 22-abr-2026 ✓	
INFORMACIÓN TÉCNICA					
Declaración		El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:			
a. Para prestación de Servicios:					
RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
1	Verificar diariamente el buen estado de los equipos y abrir al público las instalaciones en el horario establecido.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xT00QZIZHM9NQMoqs-JEKfpZSY85lyF8/edit?gid=263448250#gid=263448250		los equipos ofimáticos presentan fallas paulatinas donde se evidencian ya que se traban y se quedan quietos, no permiten mover ni manipular el curso, por lo tanto se deben dejar quietos un rato mientras el sistema responde.	
2	Atender a los usuarios y llevar un sistema de Administración y control, que permita realizar un reporte mensual de actividades desarrolladas en la BIBLIOTECA DIGITAL.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xT00QZIZHM9NQMoqs-JEKfpZSY85lyF8/edit?gid=263448250#gid=263448250		se realiza el acompañamiento pertinente con los usuarios que utilizan a diario los equipos de computo	
3	Colaborar de forma permanente e inmediata con las solicitudes que los usuarios de la BIBLIOTECA DIGITAL requieran.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xT00QZIZHM9NQMoqs-JEKfpZSY85lyF8/edit?gid=263448250#gid=263448250		se colabora de manera puntal y oportuna a los requerimientos que se presenten mientras los jóvenes y niños y demás usuarios utilizan los equipos ofimáticos del punto vive digital	
4	Explicar de una manera clara el uso correcto de los equipos en las salas de consulta.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xT00QZIZHM9NQMoqs-JEKfpZSY85lyF8/edit?gid=263448250#gid=263448250		se acude al llamado de un niño para verificar fallas con el equipo que esta utilizando, donde se verifica que el equipo presenta fallas y se traba, por ende se da recomendaciones de uso.	
5	Realizar capacitaciones en Ofimática a la comunidad en general o que en el momento de uso de los equipos lo requiera.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xT00QZIZHM9NQMoqs-JEKfpZSY85lyF8/edit?gid=263448250#gid=263448250		se realiza acompañamiento y asesoría en actividades escolares para tratar de reforzar sus habilidades y conocimientos en la area a reforzar.	
6	Las demás asignadas por el supervisor y que se relaciona con el objeto contractual	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xT00QZIZHM9NQMoqs-JEKfpZSY85lyF8/edit?gid=263448250#gid=263448250		se realiza acompañamiento y atención oportuna o cualquier sugerencia del curso de manipulación de alimentos se realiza acompañamiento a un grupo de estudiantes del sena que comienzan su etapa electiva en agricultura insumos organicos y demas...	
Otras Observaciones:					

Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar

2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor

3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral

4. Certificación de Información Tributaria Independientes

5. Acta de recibo a Satisfacción

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

Porcentaje:60.00 %

No. Factura o Soporte:MN-CPS-101-2026 - 3

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Periodo de Cotización	No. Planilla de Aportes	Aportes Obligatorios en Pensión	Aportes Obligatorios en Salud	Aportes ARL	Total (=)
Marzo	6015828900	\$ 280.400,00	\$ 219.100,00	\$ 9.300,00	\$ 508.800,00

En caso de Personas Jurídicas, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Valor Pago Actual
2,3,2,02,02,008,19	Centros de acceso comunitario en zonas urbanas y/o rurales apartadas funcionando	\$ 2.385.000,00
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Total Valor a Pagar
260119-3	260122-23	\$ 2.385.000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

Concepto	Debe	Haber
Valor del contrato	\$ 11.925.000,00	
Amortización Anticipo	\$ -	
Valor a pagar de la presente acta		\$ 2.385.000,00
Valor Total actas pagadas		\$ 4.770.000,00
Saldo por ejecutar		\$ 4.770.000,00
Sumas iguales	\$ 11.925.000,00	\$ 11.925.000,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:\$ 2.385.000,00

Valor en letras:DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE

Para constancia suscribimos:

HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

LIDIA ALEJANDRA CORREDOR NUNEZ
CONTRATISTA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Nobsa	OFICINA DE LAS TIC Y GOBIERNO DIGITAL	Código: OTGD-103
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 1 de 4
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia – Oficio		Fecha: 30-01-2025

INFORME No. 3✓

Número del Contrato:	MN-CPS-101-2026
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PUNTO VIVE DIGITAL Y LA OFICINA DE LAS TIC Y GOBIERNO DIGITAL
Contratista:	Lidia Alejandra Corredor Nuñez
Fecha Inicio del Contrato	23/01/2026
Fecha de Terminación:	22/06/2026
Periodo del informe	23 DE MARZO A 22 DE ABRIL DE 2026

En mi condición de Contratista de apoyo a la gestión, me permito relacionar las actividades ejecutadas, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Actividades- Obligaciones del Contrato		Actividades ejecutadas
1	Verificar diariamente el buen estado de los equipos y abrir al público las instalaciones en el horario establecido.	❖ se realiza la apertura del punto vive del barrio nazareth a la hora pactada y se verifica la funcionalidad de los equipos ofimáticos. ❖ los equipos ofimáticos presentan fallas paulatinas donde se evidencian ya que se traban y se quedan quietos, no permiten mover ni manipular el curso, por lo tanto, se deben dejar quietos un rato mientras el sistema responde.
2	Atender a los usuarios y llevar un sistema de Administración y control, que permita realizar un reporte mensual de actividades desarrolladas en la BIBLIOTECA DIGITAL.	❖ se realiza el acompañamiento pertinente con los usuarios que utilizan a diario los equipos de cómputo.
3	Colaborar de forma permanente e inmediata con las solicitudes que los usuarios de la BIBLIOTECA DIGITAL requieran.	❖ se les reitera a los niños el uso adecuado de los equipos ofimáticos y llenar el control de asistencia con los requerimientos requerimientos exigidos. ❖ se colabora de manera puntal y oportuna a los requerimientos que se presenten mientras los jóvenes y niños y demás usuarios utilizan los equipos ofimáticos del punto vive digital.
4	Explicar de una manera clara el uso correcto de los equipos en las salas de consulta.	❖ se acude al llamado de un niño para verificar fallas con el equipo que está utilizando, donde se verifica que el equipo presenta fallas y se traba, por ende, se da recomendaciones de uso.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Nobsa	OFICINA DE LAS TIC Y GOBIERNO DIGITAL	Código: OTGD-103
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 2 de 4
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia – Oficio		Fecha: 30-01-2025

5	Realizar capacitaciones en Ofimática a la comunidad en general o que en el momento de uso de los equipos lo requiera.	❖ se realiza acompañamiento y asesoría a un niño con tareas de su colegio para reforzar el aprendizaje, y mejorar su concentración y desempeño en esta área. ❖ se realiza acompañamiento y asertoria en actividades escolares para tratar de reforzar sus habilidades y conocimientos en el área a reforzar.
6	Las demás asignadas por el supervisor y que se relaciona con el objeto contractual	❖ se realiza acompañamiento y atención oportuna o cualquier sugerencia del curso de manipulación de alimentos. ❖ se realiza acompañamiento a un grupo de estudiantes del Sena que comienzan su etapa electiva en agricultura insumos orgánicos y demás...

EVIDENCIAS

Se adjunta soportes en físico y link de la carpeta en Drive:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xT00QZIZHM9NQMoqs-JEKfpZSY85lyF8/edit?gid=263448250#gid=263448250>

Actividad 1.

1. Verificar diariamente el buen estado de los equipos y abrir al público las instalaciones en el horario establecido.



5	1. Verificar diariamente el buen estado de los equipos y abrir al público las instalaciones en el horario establecido.	20/04/2025	se realiza la apertura del punto vivo del barrio macoreth a la hora pactada y se verifica la funcionalidad de los equipos conectados.	
10	2. Verificar diariamente el buen estado de los equipos y abrir al público las instalaciones en el horario establecido.	21/04/2025	Los equipos ofimáticos presentan fallas paulatinas donde se evidencian ya que se traban y se quedan quietos, no permiten mover ni manipular el curso, por lo tanto se deben dejar quietos un rato mientras el sistema responde.	

Actividad 2.

2. Atender a los usuarios y llevar un sistema de Administración y Control, que permita realizar un reporte mensual de actividades desarrolladas en la BIBLIOTECA DIGITAL.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Nobsa	OFICINA DE LAS TIC Y GOBIERNO DIGITAL	Código: OTGD-103
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 3 de 4
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia – Oficio		Fecha: 30-01-2025



2. Atender a los usuarios y llevar un sistema de Administración y Control, que permita realizar un reporte mensual de actividades desarrolladas en la BIBLIOTECA DIGITAL.	24/03/2025	se realiza el acompañamiento pertinente con los usuarios que utilizan a diario los equipos de cómputo		MARZO
---	------------	---	---	-------

Actividad 3.

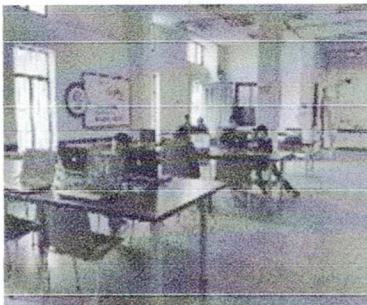
3. Colaborar de forma permanente e inmediata con las solicitudes que los usuarios de la BIBLIOTECA DIGITAL requieran.



3. Colaborar de forma permanente e inmediata con las solicitudes que los usuarios de la BIBLIOTECA DIGITAL requieran.	08/04/2025	se colabora de manera puntual y oportuna a los requerimientos que se presentan mientras los jóvenes y niños y demás usuarios utilizan los equipos electrónicos del punto vivo digital		ABRIL
---	------------	---	---	-------

Actividad 4.

4. Explicar de una manera clara el uso correcto de los equipos en las salas de consulta.



4. Explicar de una manera clara el uso correcto de los equipos en las salas de consulta.	17/04/2025	se acude al llamado de un niño para verificar fallas con el equipo que está utilizando, donde se verifica que el equipo presenta fallas y se trabaja, por ende se da recomendaciones de uso.		ABRIL
--	------------	--	---	-------

Actividad 5.

5. Realizar capacitaciones en Ofimática a la comunidad en general o que en el momento de uso de los equipos lo requiera.

	5. Realizar capacitaciones en Ofimática a la comunidad en general o que en el momento de uso de los equipos lo requiera.	03/04/2025	se realiza acompañamiento y asistencia a un niño con tareas de su colegio para reforzar el aprendizaje, y mejorar su concentración y desempeño en esta área.		ABRIL
	6. Las demás asignadas por el supervisor y que se relaciona con el objeto contractual.	14/04/2026	se realiza acompañamiento a un grupo de estudiantes del semo que comienzan su etapa electiva en agricultura insumos orgánicos y demás...		ABRIL
	5. Realizar capacitaciones en Ofimática a la comunidad en general o que en el momento de uso de los equipos lo requiera.	15/04/2026	se realiza acompañamiento y asistencia en actividades escolares para tratar de reforzar sus habilidades y conocimientos en la área a reforzar.		ABRIL

Actividad 6.

6. Las demás asignadas por el supervisor y que se relaciona con el objeto contractual.

	6. Las demás asignadas por el supervisor y que se relaciona con el objeto contractual.	26/03/2025	se realiza acompañamiento y atención oportuna o cualquier sugerencia del curso de manipulación de alimentos		MARZO
--	--	------------	---	---	-------

El presente informe se realiza con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro parcial del mismo.

Fecha de Presentación: 23 de abril de 2026 ✓

Cordialmente

Lidia Alejandra Corredor Nuñez
Lidia Alejandra Corredor Nuñez
c.c.1.053.586.037 ✓


Hans Sebastián Barragan Díaz
Vo.Bo. supervisor